



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
Alcaldía Municipal

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD



Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias

AGOSTO 2015

CMGRD**Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.****DECRETO MUNICIPAL N°012 (POR EL CUAL SE CONFORMA EL CMGRD)**

Alcalde Municipal: Ezequiel Vitonas Tàlaga.

Secretario de planeación: Ing. Diego Hernán Capote.

Secretario(a) de gobierno: José Miller Correa.

Secretario(a) de Educación: Ayde Pecupaque.

Secretario(a) de Obras Públicas: Ing. Neldey Andrés Cerón.

Secretario(a) de Salud: Martha Segura.

Gerente E.S.P: Maribel Mendoza.

Director E.S.E. Municipal: María Angélica Aguilar.

Director UMATA: María Del Carmen Suarez.

Personero(a) municipal: Héctor Fabio Hidrobo.

Comandante Cuerpo de Bomberos: Ceferino Cometa.

Comandante Defensa Civil: Francy Zulier Pavi.

Comandante Policia Nacional: Marco Alfonso Molina

Rector institución educativa: María Elena Santa Cruz.

Coordinador CMGRD: Ing. Iván Darío Jurado Obando.

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias**CONTENIDO****1. ASPECTOS GENERALES Y DE CONTEXTO.****1.1 Introducción.****1.2 Alcance.****1.3 Objetivos.****1.3.1 Generales.****1.3.2 Específicos.****1.4 Generalidades del municipio y su entorno.****1.5 Marco teórico y conceptual.****1.6 Marco legal.****2. IDENTIFICACION DEL RIESGO.****2. Escenarios de riesgo**

2.1. Compendio de escenarios de riesgo

2.2. Compendio de afectación estimada en los escenarios de riesgo

3. Servicios básicos de respuesta**4. Identificación de actores para la respuesta**

4.1. Actores públicos

4.2. Actores privados

4.3. Comunidad organizada

5. Participación actores / servicios de respuesta**6. Recursos para la Respuesta**

6.1. Recurso humano para la respuesta

6.2. Vehículos disponibles para la respuesta

6.3. Equipos de telecomunicaciones para la respuesta

6.4. Equipos de rescate

7. Niveles de Emergencia**8. Estructura de Intervención en la respuesta****9. Procedimiento General de Respuesta**

10. Procedimientos operativos por servicio de respuesta

11. Anexos.

1. ASPECTOS GENERALES Y DE CONTEXTO.

1.1. INTRODUCCIÓN.

El municipio de Toribio, representado por el Sr. Alcalde Municipal Ezequiel Vitonas Tàlaga que a su vez ejerce como Presidente del CMGRD y en cumplimiento de los artículos 12, 14, 28 y específicamente el 37 de la ley 1523 de 2012; realiza la presentación de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE como herramienta derivada y concordante con el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGRD que define los procesos y procedimientos para la atención inmediata y futura de las emergencias que se puedan presentar con base a los escenarios de riesgo priorizados para este municipio.

A través de este documento se fortalece la política pública de la Gestión del Riesgo siendo el instrumento que orienta la aplicación de procesos y procedimientos que harán efectiva y eficaz la respuesta a emergencias a su vez siendo de obligatorio conocimiento y cumplimiento.

El presente documento, en armonía con el PMGRD; y los recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riegos - FMGRD, ha sido orientado al fortalecimiento de la capacidad de respuesta desde el nivel comunitario hasta el institucional, estableciendo canales claros y objetivos que permitan mejorar progresiva y técnicamente las acciones de respuesta.

La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE), se ha concebido como una acción de preparación para la respuesta que busca la efectividad de la actuación interinstitucional y se centra principalmente en la optimización de la prestación de servicios básicos durante la respuesta como accesibilidad y transporte, comunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública, el manejo general de la respuesta y definición de estados de alerta, entre otros.

1.2. ALCANCE.

El presente documento preside a partir de su aprobación y adopción siendo su aplicación de carácter obligatorio a todos los habitantes del municipio y muy enfáticamente a las entidades representadas en el CMGRD de acuerdo a las competencias y capacidades institucionales.

La EMRE es aplicable en todo el territorio del Municipio de Toribio, acorde con el ámbito de sus competencias legales. La atención de emergencias complejas en el Municipio, compromete la actuación conjunta con el nivel regional y nacional.

La EMRE enmarca los procesos de las entidades del CMGRD para atender las emergencias, enuncia las áreas e instancias que deben articularse con los planes y protocolos de dichos niveles.

Este documento, Se circunscribe únicamente al ámbito de la organización para la respuesta a emergencias, donde se definen Aspectos tales como capacitación de grupos operativos, formación ciudadana y recuperación, entre otros, además de Proveer elementos y herramientas para orientar y coordinar la participación del sector privado y la comunidad en las diferentes fases de la atención de las emergencias.

1.3 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE

1.3.1 Objetivo general.

Establecer los procedimientos para la actuación efectiva y eficaz para la atención de emergencias, para la protección de la vida y la integridad de los habitantes, los bienes económicos y sociales, así como el patrimonio ambiental del municipio de Toribio.

1.3.2 Objetivos específicos

- ❖ Establecer políticas de respuesta para la dirección, control y evaluación en los escenarios de riesgos priorizados en el municipio.
- ❖ Optimizar la utilización de los recursos de los servicios básicos de respuesta.
- ❖ Disminuir los daños, pérdidas y víctimas causados por las emergencias o desastres.

- ❖ Propiciar la continuidad de la gobernabilidad.
- ❖ Mantener la funcionalidad del municipio estableciendo una recuperación temprana a través de la rehabilitación y reactivación de las actividades económicas, sociales, productivas y académicas.
- ❖ Facilitar la restitución temprana de los servicios esenciales afectados.
- ❖ Establecer los procedimientos para el manejo de emergencias y desastres por escenarios de riesgos.
- ❖ Garantizar la operatividad del Consejo Municipal de gestión del Riesgo para situaciones de emergencias y desastres.
- ❖ Involucrar a todos los actores de la comunidad para que participen activamente en la preparación y acción para la respuesta ante una emergencia. (Familias, escuelas, JAC y Cabildos Indígenas).
- ❖ Establecer protocolos que permitan la fluidez de la información confiable y veraz ante las situaciones de emergencias.
- ❖ Establecer la disponibilidad de los recursos para la ejecución de los diferentes servicios de respuesta.
- ❖ Determinar procedimientos operativos estandarizados para la atención en cada escenario de riesgo.
- ❖ Identificar los actores para la respuesta y asignar responsabilidad en los servicios según las competencias y capacidad institucional.
- ❖ Determinar el inventario local de los recursos para la respuesta de emergencia.
- ❖ Definir, según la clasificación de las emergencias, los niveles de activación, coordinación y estructura de intervención.
- ❖ Instaurar el Procedimiento General de Respuesta a emergencias.

1.4 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO:

Descripción general del municipio:

Toribio es un municipio eminentemente indígena. Cuenta con tres resguardos indígenas de origen colonial que datan de 1701 y años siguientes --Resguardo Indígena de Tacueyo, Resguardo Indígena de Toribio y Resguardo Indígena de San Francisco-- que conforman igualmente al municipio en la totalidad del territorio. El 96% de su población hace parte de la etnia nasa y el 4% restante se reconoce como mestiza o como parte de otros pueblos indígenas, principalmente Guámbianos.

Este Municipio cuenta con un clima entre páramo, frío, y templado, lo cual resulta favorable para la diversidad de cultivos agrícolas y para la ganadería. Su cabecera municipal está atravesada por dos ríos el Isabelilla y San Francisco.

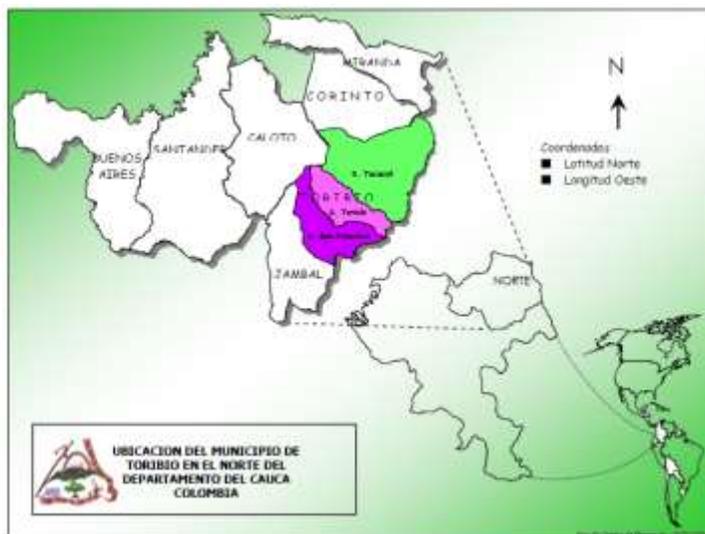
La población se caracteriza por ser agrícola y ganadera; al igual cuentan con una organización social, política, económica y cultural que los identifica a nivel nacional e internacional como ejemplo de cooperación y organización comunitaria para el desarrollo sostenible de sus habitantes.

Esta comunidad cuenta con su lengua propia el Nasa Yuwe, sus leyes indígenas, su medicina tradicional (médicos, parteros, pulsadores) y diversidad de expresiones culturales y ancestrales que se mantienen y se transmiten a través de los procesos generacionales evitándose así su extinción.

Su organización social y política está basada en principios de solidaridad, reciprocidad, dignidad y retribución para un mundo más armónico y equilibrado; al igual que en la preservación de su cultura y tradición sin desconocer los diferentes aportes de otras culturas.

Ubicación geográfica:

El Municipio de Toribio se ubica al nororiente del departamento del Cauca, a una distancia de 123 kilómetros de la capital del departamento, Popayán y a 83 kilómetros de la ciudad de Cali. Sus terrenos montañosos ubicados sobre la Cordillera Central, que alcanza su máxima altura de 4.150 m.s.n.m. en el páramo de Santo Domingo, limitan al norte con el municipio de Corinto, al sur con el municipio de Jámbalo, al oriente con los departamentos del Huila y Tolima, y al occidente con el municipio de Caloto. Sumado a lo anterior, Toribio es una despensa agrícola que suministra productos a los mercados regionales de Santander de Quilichao, Corinto y Cali.



Extensión: 412 Km² (49.143 Ha).

Población estimada: 28.253 Habitantes según DANE y 32.305 según Cabildos indígenas (52.2 % Hombres y 47.8 % Mujeres).

Población Urbana: 1.745 (DANE 2005).

Población Rural: 26.508 (DANE 2005).

Densidad: 68 Habitantes / Km².

Altura promedio: 1300 - 4100 m.s.n.m. Altura cabecera municipal: 1700 m.s.n.m

Clima: Según un estudio realizado por CVC (1990) se concluye que el Municipio está compuesto por las siguientes zonas climáticas.

Clima	Altitud (m.s.n.m)	Precipitación (mm/año)	Temperatura (°C)
Tierra Templada Húmeda	1300 - 2000	1200 - 2000	16 -20
Tierra Moderada fría	2000 - 2800	1000 - 2098	12 – 16
Tierra fría Sub húmeda	2800 - 3500	800 - 1200	7 – 12
Paramo	➤ 3500		< 7

Precipitación media anual: 190 mm.

Periodos lluviosos del año: Abril – Junio y Septiembre – Diciembre.

Periodo de verano: Enero – Marzo y Julio – Agosto.

Relieve:

El relieve del municipio de Toribio está enmarcado dentro del macro relieve de la cordillera central, siendo los paisajes de Montaña Fluvio - Gravitacional los más comunes en el municipio, presentando pendientes mayores al 50% (22,5°) y capacidad de drenaje que va desde imperfecto hasta excesivo. Este consta de un total de 47534,10 hectáreas de paisaje con Montaña Fluvio - gravitacional y un total de 310,48 hectáreas de paisaje con Montaña Glacio – volcánica.

Composición:

Toribio es un municipio eminentemente indígena. Cuenta con tres resguardos indígenas de origen colonial que datan de 1701 y años siguientes, Resguardo Indígena de Tacueyó, Resguardo Indígena de Toribio, Resguardo Indígena de San Francisco y su cabecera municipal que conforman igualmente al municipio en la totalidad del territorio.

Cada resguardo indígena cuenta con su respectivo cabildo, reconocidos como entidades públicas de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Veredas Zona Rural:

Resguardo de Toribio: 17 veredas. (Toribio, Vichiqui, El Congo, Belén, La Bodega, Potrerito, La Despensa, Loma Linda, San Julian, La Palma, Pueblo Viejo, Sesteadero, La Mina, Tablazo, Agua Blanca, El Manzano y El Porvenir).

Resguardo San Francisco: 14 veredas. (San Francisco, La Pila, El Naranjo, La Betulia, Santa Rita, Natala, La Primicia, Quinamayo, El Flayo, El Berlín, La Estrella, Ullucos, El Mayo, El Molino y Puente Quemado)

Resguardo de Tacueyo: 33 veredas. (Tacueyo, El Huila, El Culebrero, El Potrero, El Triunfo, La Tolda, La Julia, El Galvial, La Capilla, Soto, La Luz, Buenavista, El Trapiche, Santo Domingo, López, San Diego, La Fonda,

Guadualito, Gallinazas, Asomadero, La Calera, Loma de Paja, La Susana, La Playa, El Damián, La María, Albania, Chimicuetto, Alto de la Cruz, Gargantillas, Rio negro, La Laguna y La Esperanza)

Centros Poblados: San Francisco y Tacueyo.

Casco Urbano: 7 barrios en la zona urbana. (Resguardo de Toribio).

Grupos Étnicos:

Indígenas: Páez y Mestizos.

Categoría: Sexta (Según clasificación de la ley 617 de 2000).

Limites:

- Sur: Con los municipios de Jámalo.
- Norte: Con el municipio de Corinto.
- Occidente: Con el municipio de Caloto.
- Oriente: Con el municipio de Páez y departamento del Tolima.

1.5 MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL.

Dentro del contexto, y para tener un mejor entendimiento de los procesos y aspectos relacionados en este documento, es importante tener claridad en ciertos conceptos que frecuentemente serán utilizados.

Amenaza. Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que se anticipa puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, y los bienes y servicios. Es un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

Vulnerabilidad. Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio natural o antrópico. Representa también las condiciones que

imposibilitan o dificultan la recuperación autónoma posterior. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos.

Riesgo. El riesgo es entendido como la probabilidad de que ocurra un desastre y puede evaluarse mediante el cálculo de daños y pérdidas esperables. Éste se define como tal cuando coexisten en un mismo espacio la posibilidad que se presente un evento natural o antrópico denominado amenaza y una población o bienes vulnerables a ella. De esta manera el desastre no es más que la materialización del riesgo.

Escenarios de riesgos. Un análisis, presentado en forma escrita, cartográfica o diagramada, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, de las dimensiones del riesgo que afecta a territorios y grupos sociales determinados significa una consideración pormenorizada de las amenazas y vulnerabilidades, y como metodología ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, previsión y control de riesgo.

Análisis de riesgo. En su forma más simple, es el postulado de que el riesgo resulta de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos en un territorio y con referencia a grupos o unidades sociales y económicas particulares

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas

o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Elementos expuestos. Es el contexto social y material representado por las personas y por los recursos, producción, infraestructura, bienes y servicios, que pueden ser afectados directamente por un fenómeno físico.

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Respuesta: Ejecución de los servicios necesarios para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otro. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Manejo de Desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación (rehabilitación y recuperación).

1.6 MARCO LEGAL.

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

Las políticas sobre gestión del riesgo, de la prevención y administración de las emergencias y desastres en el territorio colombiano han sido amparadas por una serie de leyes y decretos que regulan los lineamientos de desarrollo, actuación y atención de todo lo correspondiente al conocimiento, reducción y atención de eventos, emergencias y desastres.

Ley 1523 de 2012.

Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Parágrafo 2°. Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.

Artículo 37. Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales.

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo 2°. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.

Ley de Reforma Urbana – Ley 09/89

Primera ley de gestión del suelo urbano, la ley de Reforma Urbana establece en el ámbito de la prevención del riesgo, la obligatoriedad para los alcaldes de levantar los inventarios de los asentamientos humanos que presenten alto riesgos para sus habitantes, reubicar estos habitantes en zonas apropiadas y tomar medidas para que los inmuebles desocupados no vuelvan a usarse para vivienda humana.

Modificación de la Ley de Reforma Urbana – Ley 02/91

Se precisa que los municipios deben no sólo levantar sino tener actualizados los inventarios de las zonas que presenten altos riesgos para la localización de asentamientos humanos y que los alcaldes contarán con la colaboración de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, para desarrollar las operaciones necesarias para eliminar el riesgo en los asentamientos localizados en dichas zonas.

Creación del Sistema Nacional Ambiental– Ley 99/93

Además de crear el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental, la

Ley 99 de 1993 adopta, como uno de los principios generales de la política ambiental colombiana, que la prevención de desastres es materia de interés colectivo y que las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.

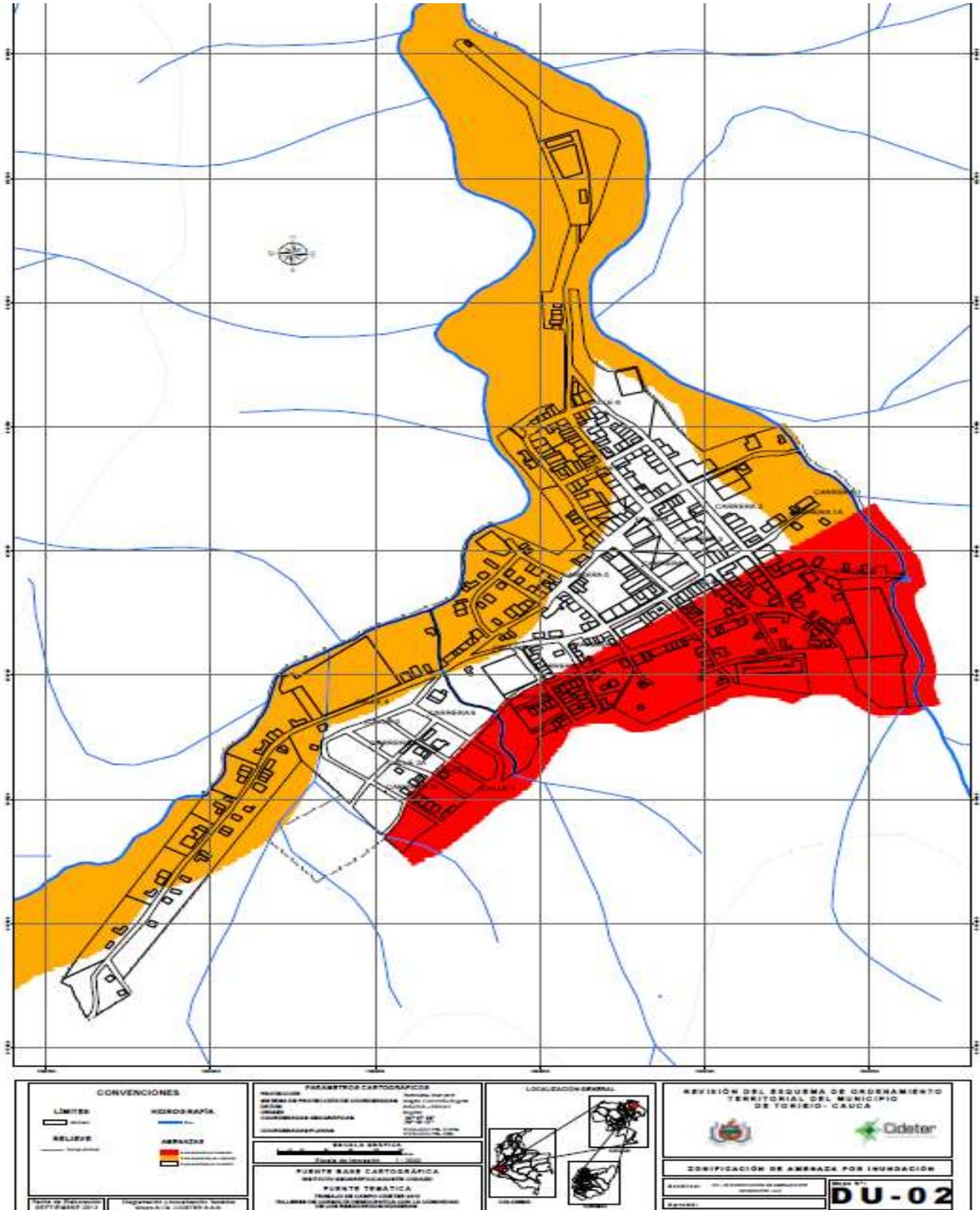
Define igualmente las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de las cuales se resaltan las relacionadas con la asesoría a los municipios en materia de planificación y ordenamiento territorial y análisis, seguimiento, prevención y control de amenazas y riesgos.

2. IDENTIFICACION DEL RIESGO.

Para la identificación del riesgo (Amenaza y Vulnerabilidad) en el municipio de Toribio, se cuenta con la una serie de elementos, que permiten presentar una idea general del tipo, nivel y características del riesgo en los diferentes escenarios que potencialmente se pueden presentar, entre ellos tenemos una cartografía que se constituye de una serie de mapas en los cuales se identifica las zonas más propensas a sufrir afectación por cada escenario de riesgo priorizado en el municipio, además del registro de antecedentes en cuanto a la ocurrencia de fenómenos, tipo de afectación, población y elementos afectados, el conjunto de estos elementos son la clave para que el municipio presente de una forma clara la identificación del riesgo presente en su territorio.

Los escenarios de riesgos identificados y que han afectado de gran manera al municipio de Toribio en general son Los Sismos, Movimientos en Masas e Incendios Forestales, desde años anteriores han ocurridos eventos que han causado perdida de económicas, ambientales y de vidas humanas. En primer lugar debido a que somos un municipio de influencia del Nevado del Huila y estamos en una zona de alta actividad sísmica y la ocurrencia de eventos como la avalancha del Páez por un movimiento telúrico vemos como el municipio de Toribio, está en un posible escenario de sismo. En segundo lugar encontramos el escenario de Movimientos en Masa debido a que el territorio tiene pendientes superiores al 30% y hasta el 50%, los cuales han sido intervenidos para la implementación de actividades agrícolas y pecuarias. Lo cual ha causado la intervención de terrenos que han sido descubiertos permitiendo la presencia de agrietamientos, deslizamientos y avalanchas que han afectado en gran manera gran parte de municipio. Y por último tenemos el escenario de Incendios Forestales

**MAPAS DE ZONIFICACION DE AMENAZAS.
MAPA DE ZONIFICACION DE AMENAZAS POR INUNDACION – CABECERA
MUNICIPAL.**

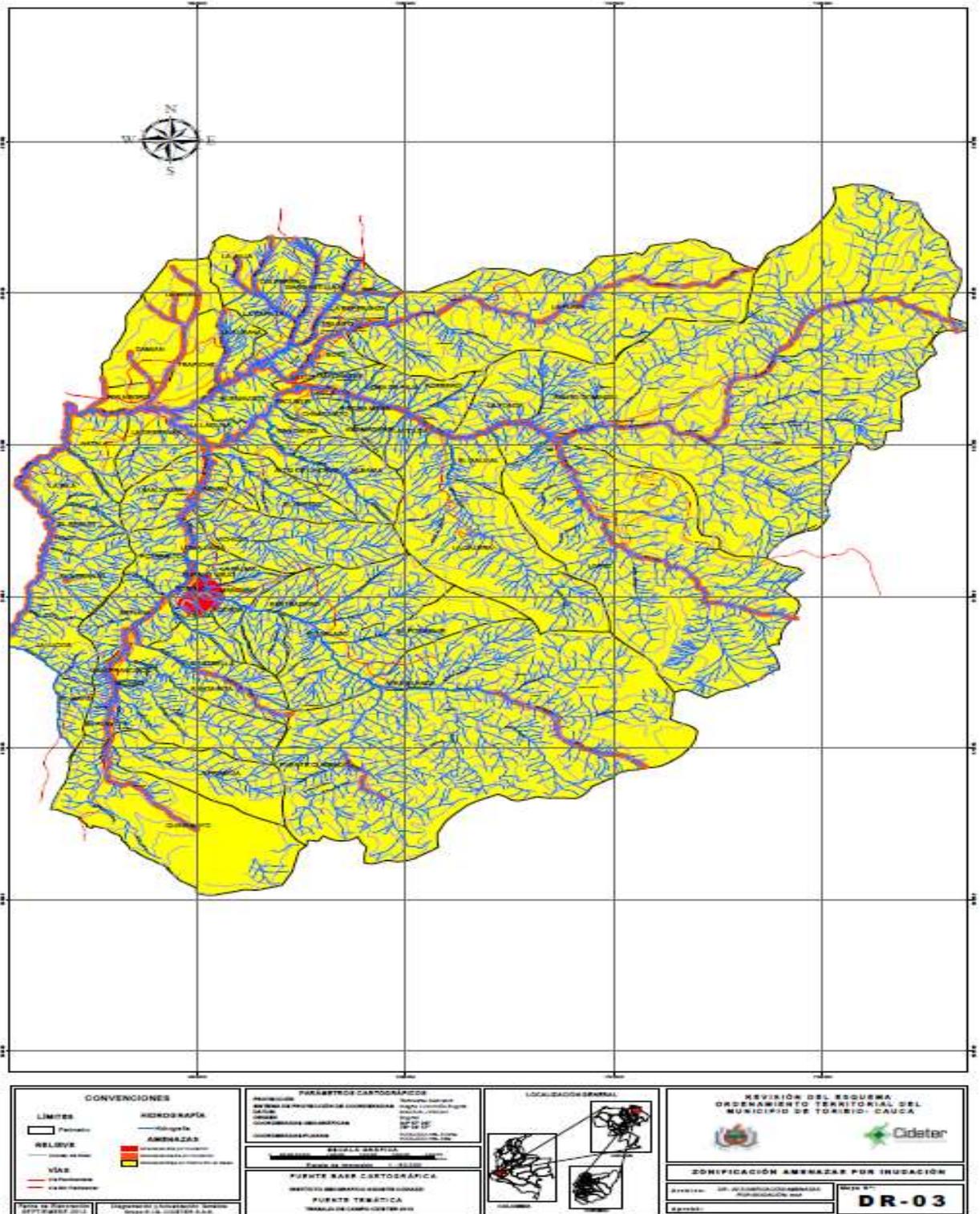


Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

MAPA DE ZONIFICACION DE AMENAZAS POR INUNDACION.

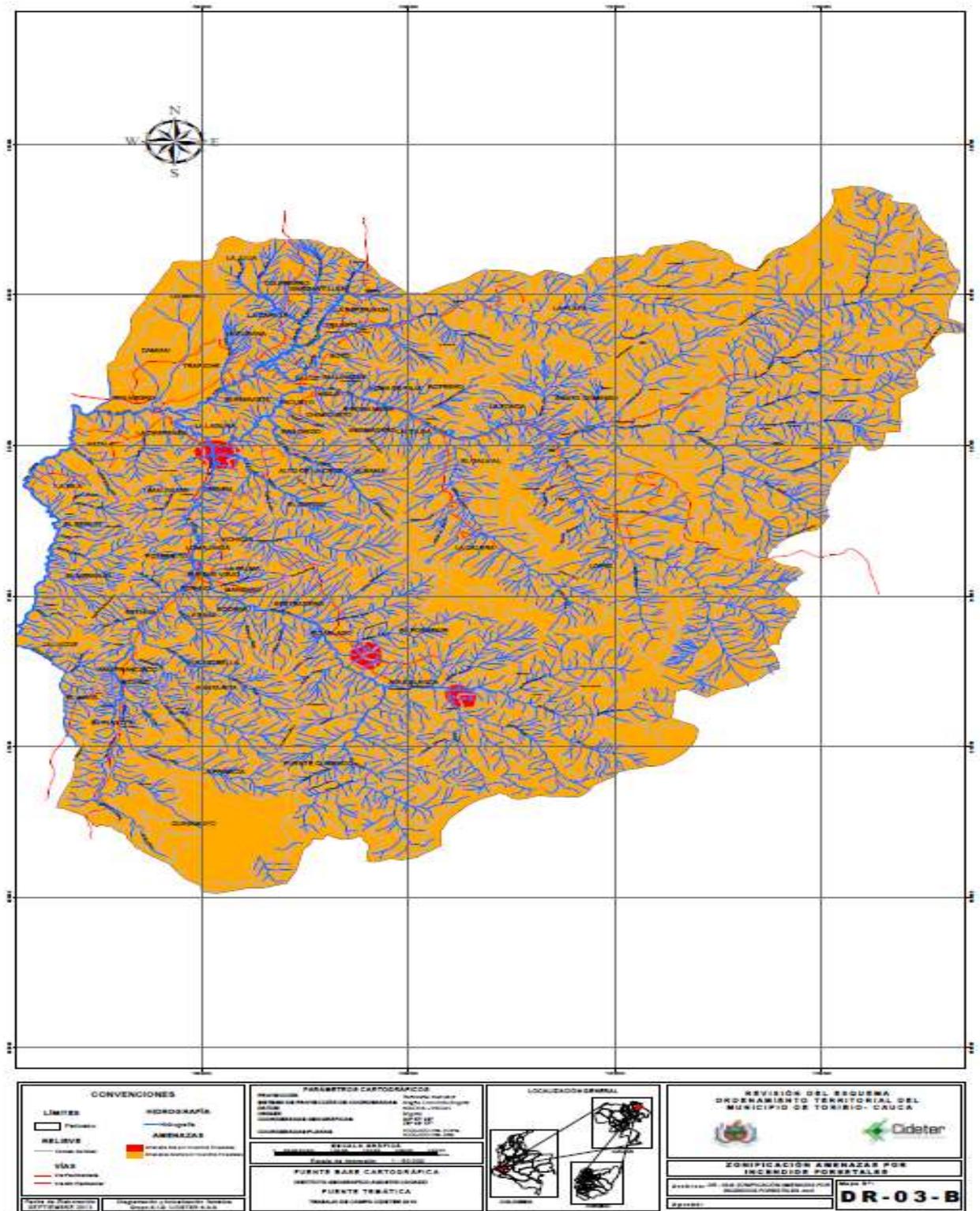


Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

MAPA DE ZONIFICACION DE AMENAZAS POR INCENDIOS FORESTALES.

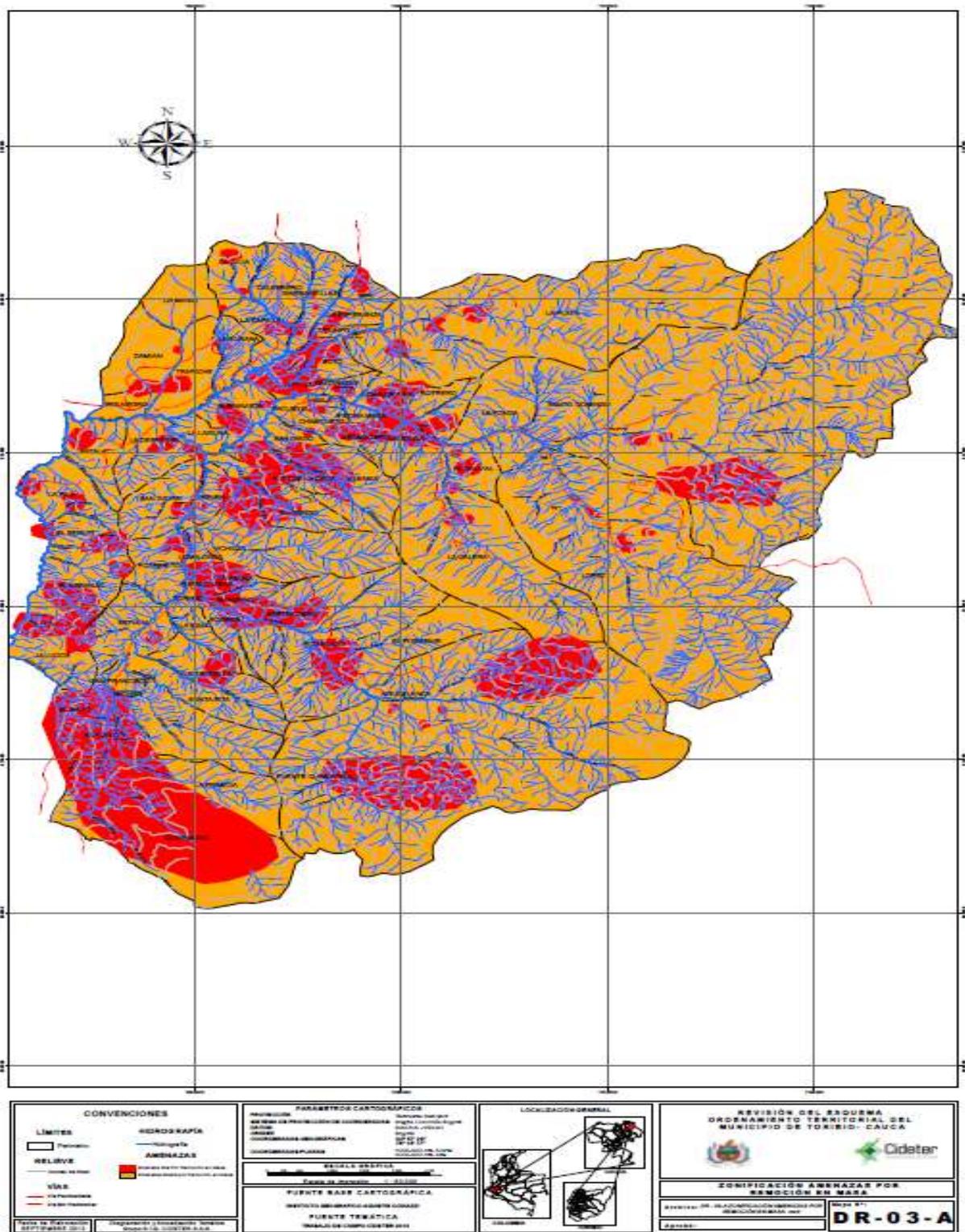


Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

MAPA DE ZONIFICACION DE AMENAZAS POR INCENDIOS FORESTALES.



Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO		
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes		
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Inundaciones.</p> <p><u>En zona urbana:</u> (Barrios).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrió El Paraíso • Barrió Pueblo Viejo. <p><u>En la zona rural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La Pila <p>b) Avenidas Torrenciales.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Veredas).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buenavista. <ul style="list-style-type: none"> • El Huila, Quebrada La Matilda. • El Crucero, Quebrada y rio la calera. • La Primicia, Quebrada El Carmen. • Puente Quemado, Quebrada Encenillo. • Pueblo viejo, Rio Isabelilla. • La Playa, Rio Tominio. <p><u>En zona urbana:</u> (Barrios).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrio Centro, Rio Isabelilla. <p>c) Heladas.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • López. • Santo domingo. • Agua Blanca. • Puente Quemado. <p>d) Cenizas: Afectación en cultivos y Afectaciones respiratorias.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • López. • Santo domingo. • Agua Blanca. • Puente Quemado. 	
Fecha de elaboración: Octubre 25 de 2013	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.</p>	<p><u>En zona urbana:</u> (Barrios).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casco Urbano Toribio. • Centro Poblado San Francisco • Centro Poblado Tacueyo <p>e) Sequia: Afectación de cultivos agrícolas y Pastos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo presente en todas las veredas. <p>f) Vendavales: Afectación en viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo presente en todas las veredas y centros poblados. <p>g) Avalancha: Afectación a infraestructura. Acueductos, puentes, viviendas, instituciones educativas en zonas aledañas a cauces y ríos.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico.</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Movimientos en masa.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resguardo de Toribio. • Agua Blanca. Deslizamientos en 2 Ha. • Belén. Deslizamientos en 2 Ha. • La Bodega. Deslizamiento en 3 Ha. • El Porvenir. Agrietamiento en 9 Ha. • Pueblo Viejo. Agrietamiento en 3.5 Ha. • La Mina. Deslizamiento en 2 Ha. • Vichiqui. Deslizamiento en 15 Ha. • Potrerito. Deslizamiento y Agrietamiento de 10 Ha. • La Despensa. Agrietamiento y Hundimiento de 8 Ha. • Loma Linda. Agrietamiento en 2 Ha. • El Congo. Deslizamiento en 3 Ha. • La Palma. Deslizamiento en 3 Ha. • Resguardo de San Francisco. • Natalá. Deslizamiento en 158 Ha. • El Mayo. Deslizamiento en 50 Ha. • La Primicia. Deslizamiento en 5 Ha. • El Naranjo. Deslizamiento en 5 Ha. • Puente Quemado. Deslizamiento y avalancha desde el Encenillo afectando 15 Ha. • Quinamayo. Agrietamiento en 20 Ha.

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico.

- El Flayo. Agrietamiento en 6 Ha.
- Santa Rita. Deslizamiento y agrietamiento en 12 Ha.
- La Pila. Deslizamiento en 25 Ha.
- Ullucos. Deslizamiento en 10 Ha.
- La Estrella. Deslizamiento y agrietamiento en Finca La Cristalina.

- **Resguardo de Tacueyo.**

- Alto de la Cruz. Deslizamiento en 30 Ha.
- El Potrero. Deslizamiento y agrietamiento en 1 Ha.
- Piedra Mesa. Deslizamiento en 1 Ha.
- La Luz. Deslizamiento y agrietamiento en 2 Ha.
- López. Deslizamiento en 50 Ha.
- Loma de Paja. Deslizamiento en 3 Ha.
- Chemicueto. Deslizamiento en 30 Ha, efectos causados por la quebrada Agua Blanca.
- Esperanza. Deslizamiento y agrietamiento en 5 Ha.
- El Trapiche. Deslizamiento de 2 Ha.
- La Tolda. Deslizamiento en 1 Ha.
- La Susana. Deslizamiento en 3 Ha.
- La Calera. Deslizamiento y avalancha en 10 Ha.
- El Galvial. Deslizamiento en 12 Ha.
- El Culebrero. Deslizamiento y agrietamiento en 12 Ha.
- Rionegro. Agrietamiento en 31 Ha.
- La Albania. Deslizamiento en 58 Ha.
- Buenavista. Deslizamiento en 1.5 Ha.
- Gargantillas. Deslizamiento agrietamiento y en 5 Ha.
- El Damián. Deslizamiento agrietamiento en 15 Ha.
- Asomadero. Deslizamiento en 5 Ha.
- La Julia. Agrietamiento en 1 Ha.

En zona urbana: (Centros Poblados y Veredas).

- Centro Poblado Tacueyo.
- Centro Poblado San Francisco.
- Barrio Olaya Herrera – Resguardo Toribio.
- Barrio Belén - Resguardo Toribio.
- Barrio Paraíso - Resguardo Toribio.

b) Sismos.

- Municipio en zona sísmica alta, Riesgo alto en todo el territorio del municipio.

Riesgo por:

a) Incendios estructurales: Riesgo creciente en oficinas por el uso

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico.

de inmobiliario que usa productos de origen tecnológico, sobre todo polímeros. Maderas contrachapada, icopor, conexiones eléctricas anti técnicas el uso de adhesivos y perseverantes (venenos).

En zona urbana: (Casco urbano).

- Casco Urbano de Toribio.

En zona rural: (Centros Poblados).

- Centro Poblado San Francisco
- Centro Poblado Tacueyo

b) Incidentes con materiales peligrosos: Uso incontrolado de sustancias químicas en el hogar, en laboratorios escolares, instituciones de salud. Por accidente de vehículos que transportan combustibles y/o sustancias peligrosas.

Uso incontrolado de agroquímicos y productos químicos.

En zona urbana: (Empresas).

- CXAYU´CEJXUT Empresa Social del estado. Sede Toribio.
- IPS ACIN Sede Toribio.
- Empresa de Acueducto EMYU, PTAP (Cloro gaseoso).
- Estaciones de combustibles en Toribio.

En zona rural: (Empresas).

- CXAYU´CE JXUT Empresa Social del estado. Sede Tacueyo.
- IPS ACIN Sede Tacueyo.
- Estaciones de combustibles en Tacueyo.

c) Manipulación de sustancias de origen tecnológico: Riesgo de contaminación por agentes o desperdicios de origen tecnológico y químico.

En zona urbana: (Casco urbano).

- Casco Urbano de Toribio.

En zona rural: (Centros Poblados y Veredas).

- Centro Poblado San Francisco.
- Centro Poblado Tacueyo.
- Todas las veredas en general.

d) Explosiones: Riesgo de presentarse explotaciones en estaciones de combustible, además del Uso inapropiado de gas propano y metano como combustible en las viviendas, centros hospitalarios, instituciones educativas, oficinas y otros.

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico.</p>	<p><u>En zona urbana:</u> (Estaciones de combustible).</p> <ul style="list-style-type: none"> Estaciones de combustibles en Toribio. <p><u>En zona rural:</u> (Estaciones de combustible).</p> <ul style="list-style-type: none"> Estaciones de combustibles en Tacueyo.
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios Forestales.</p> <p><u>En zona rural:</u> (Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en todas las veredas del municipio. <p>b) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: Situaciones de pánico y reacción incontrolada, extravió de menores de edad. Incitación al consumo de sustancias psicoactivas y actos contra la ley. Exposición a niveles dañinos de ruido (música estridente)</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en todas las Veredas del Municipio. Centro Poblado Tacueyo. Corrida de toros. Centro poblado Tacueyo. Galería. Discotecas. Iglesias. <p><u>En zona urbana:</u> (Casco Urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco urbano de Toribio. Corrida de toros. Iglesias. Discotecas. <p>c) Accidentes de tránsito terrestre: Conductores en estado de embriaguez, exceso de velocidad, problemas mecánicos. Etc.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en Todas las veredas y centros poblados. <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco Urbano de Toribio. <p>d) Protesta Civil: Alteración en el orden.</p>

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en Todas las veredas y centros poblados. <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco Urbano De Toribio.
--	---

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales.

<p>Riesgo asociado con la actividad minera</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Manipulación de pólvora: Insumos explosivos para la extracción del mármol.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Veredas la Calera, El Encenillo y López. <p>b) Deslizamiento de canteras: Altas vibraciones sobre los terrenos donde se realizan explosiones para la extracción del mármol.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Veredas la Calera, El Encenillo y López. <p>c) Socavación de orilla de los principales ríos y Ahogamiento: explotación del recurso del Oro de manera ilegal y sin las respectivas medidas y licencias.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Veredas que cuentan con fuentes hídricas importantes. <p>d) Transporte de productos tóxicos: Transporte de productos para el procesamiento de materias primas extraídas, combustibles y productos químicos.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (centros Poblados).</p> <ul style="list-style-type: none"> Combustibles Centro poblado Tacueyo <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> Combustibles Casco urbano Toribio <p>e) Incremento del flujo vehicular: Aumento del tránsito de vehículos livianos y pesados para el transporte del material extraído en las canteras.</p>
---	---

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en Todas las veredas y centros poblados. <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco Urbano De Toribio.
--	---

<p>Riesgo asociado con festividades municipales.</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Intoxicación con licor adulterado: Producción y consumo de licores adulterado, falta de condiciones higiénicas en la producción.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en Todas las veredas y centros poblados. <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco Urbano De Toribio. <p>b) Aglomeración masiva de personas: Reunión de gran cantidad de personas en la celebración de festividades, fiestas patronales, asambleas, carnavales, eventos múltiples etc.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en Todas las veredas y centros poblados. <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco Urbano De Toribio. <p>c) Riñas con armas de fuego y corto punzantes: Alteración del orden al presentarse encuentros agresivos con armas.</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en Todas las veredas y centros poblados. <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco Urbano De Toribio.
---	---

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

<p>Riesgo en edificaciones del servicio de salud.</p>	<p>Edificaciones en riesgo por diversos eventos.</p> <p>Riesgo por:</p>
--	---

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p>a) Riesgo por incendio, sismo, terrorismo, colapso de estructura por fenómenos naturales.</p> <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospital CXAYU´CEJXUT, Sede Toribio. • b) IPS ACIN, Sede Toribio. <p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud del centro poblado Tacueyo (Riesgo por deslizamiento del terreno, incendio y sismo) • IPS ACIN Centro Poblado Tacueyo (Riesgo por incendio, sismo) • Centro de salud veredas en general.(Riesgo por incendio, sismo)
<p>Riesgo en edificaciones educativas</p>	<p>Edificaciones en riesgo por diversos eventos.</p> <p>Riesgo por:</p> <p>a) Riesgo por terrorismo y deslizamiento de taludes.</p> <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institución educativa Toribio– sede primaria y secundaria. <p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institución Educativa Eduardo Santos (Riesgo de Avalancha). • Centro Educativo La Calera (Riesgo de inundaciones) • Centro Educativo Natalá (Riesgo por deslizamiento)
<p>Riesgo en infraestructura-equipamientos.</p>	<p>Edificaciones en riesgo por diversos eventos.</p> <p>Riesgo por:</p> <p>a) Terrorismo, colapso de infraestructura por efectos naturales.</p> <p><u>En zona urbana:</u> (Casco urbano).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede Alcaldía Municipal. • Sede Cabildo Indígena de Toribio. • Matadero. • Infraestructura general de las empresas prestadoras de

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p>servicios. (acueducto y alcantarillado, salud, electricidad, comunicaciones, banco, etc.)</p> <p><u>En Zona rural:</u> (Centros Poblados y Veredas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura general de las empresas prestadoras de servicios. (acueducto y alcantarillado, salud, electricidad, comunicaciones, banco, etc.) • Sedes de los Cabildos indígenas ubicadas en los centros poblados.
Riesgo en infraestructura vial	<p>Riesgo Presentes en vías: Riesgo por deslizamientos de tierra debido a la inestabilidad de taludes. Daño de puentes, por avenidas torrenciales y otros. Hundimientos en la vía por fallas geológicas, pérdida de banca y por obras de arte mal hechas, falta de mantenimiento por falta de ellas.</p> <p>a) Vías rurales y urbanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía entre Toribio – El Palo (Riesgo por deslizamientos y pérdida de banca) • Vía entre Toribio – San Francisco (Riesgo por deslizamientos y pérdida de banca) • Vía entre Toribio – Tacueyo (Riesgo por deslizamientos y pérdida de banca). • Vías de comunicación entre veredas y de veredas en general con los centros poblados. <p>b) Puentes y obras de arte en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puente en el Rio La Calera (Riesgo por avenida torrencial). • Puente la quebrada El Congo (Riesgo avenida torrencial). • Riesgo en Obras de arte en general. (drenaje, contención, señalización, etc.)
	<p>Riesgos en Acueductos.</p> <p>a) Taponamiento o destrucción de bocatomas: Riesgo por avenidas torrenciales, por crecientes, avalanchas, represamientos, colmatación en zona anexa, atentados, vandalismo.</p> <p><u>Zona rural y urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las bocatomas del territorio en riesgo. <p>b) Redes de conducción: Riesgo por ruptura de redes por sobre presiones, ruptura por trabajos realizados en su cercanía, atentados, daños por vandalismo, conexiones fraudulentas, redes deterioradas</p>

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

**Riesgo en infraestructura
(servicios públicos
domiciliarios).**

por falta de mantenimiento y tiempo de servicio, rompimiento de tuberías por movimientos telúricos o deslizamientos.

Zona rural y urbana:

- Todas las redes de conducción del territorio en riesgo.

c) Plantas de tratamiento y tanques de distribución y almacenamiento:

Riesgo por fisuras en muros, daño de válvulas, colmatación por ingreso excesivo de lodos; parada por ausencia de agua para tratar por contaminación de la fuente, por sobrepasar los parámetros fisicoquímicos permitidos; daño en tanques de almacenamiento de productos químicos usados en el tratamiento del agua; riesgo por escape de cloro gaseoso, parada por producir agua con características fisicoquímicas por fuera de las normas sanitarias vigentes. Accidentes del personal.

Zona rural y urbana:

- Todas las Planta de tratamiento y tanques de distribución y almacenamiento territorio del en riesgo.

Riesgos en Alcantarillado.

a) taponamiento del sistema de alcantarillado: Riesgo por avenidas torrenciales y acumulación de basuras y escombros.

Zona rural y urbana:

- Todo el sistema de alcantarillado del territorio en riesgo.

b) PTAR: Riesgo por acumulamiento de gases, no existir y estar contaminando los cauces de agua.

Zona rural y urbana:

- Todas las PTAR del territorio en riesgo.

c) Disposición final de basura y/o residuos sólidos:

Riesgo por depósitos de lixiviados, Contaminación del río San Francisco, Basureros Crónicos en sitios no autorizados.

Zona rural y urbana:

- Todo el territorio en riesgo por este evento.

Riesgo en la producción y distribución de Energía eléctrica.

a) Robo de energía: Instalaciones ilegales para todos los usos.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

<p>Riesgo en infraestructura (servicios públicos domiciliarios)</p>	<p><u>Zona rural y urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el territorio en riesgo por este evento. <p>b) Subestaciones: Riesgo por instalaciones inadecuadas, falta de aplicación de normas técnicas, Riesgo por atentados, variaciones excesivas del voltaje, tormentas eléctricas</p> <p><u>Zona rural y urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el territorio en riesgo por este evento. <p>c) Redes: Riesgo por enredo de cometas por manipulación de personas ajenas a la empresa y por contacto accidental, tormentas eléctricas.</p> <p><u>Zona rural y urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el territorio en riesgo por este evento. <p>d) atentados terrorista en las estaciones de regulación y medición.</p> <p><u>Zona rural y urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el territorio en riesgo por este evento. <p>e) Postes: Riesgo por vendavales y por accidentes de tránsito, atentados, deterioro, fallas geológicas, mala ubicación</p> <p><u>Zona rural y urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el territorio en riesgo por este evento. <p>Riesgo en el Servicio Telecomunicaciones.</p> <p>a) Antenas de celulares: Riesgo por resonancia magnética-cercanía a las viviendas Riesgo por voladura de antenas, tormentas eléctricas, fallas en fluido eléctrico, movimiento telúrico, falla geológica, vandalismo, riesgo por atentado terroristas.</p> <p><u>Zona rural y urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el territorio en riesgo por este evento. • Antenas de celulares de la Torre El Berlín (Riesgo por deslizamientos y terrorismo)
<p>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</p>	
<p>Otros riesgos.</p>	<p>a) Desabastecimiento de alimentos.</p> <p>b) Manipulación inadecuada de productos químicos en el hogar.</p>

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p>c) Riesgo biológico por presencia de animales callejeros (perros, gatos, bovinos).</p> <p>d) Riesgo biológico por consumo de carnes procedentes de animales enfermos y/o mal manipuladas.</p> <p>e) Riesgo biológico por falta de control sanitario a los que manipulan, transportan y expenden alimentos.</p> <p>f) Riesgo por construcción de viviendas y edificaciones por fuera de las normas de sismo resistencia.</p> <p>g) Riesgo por edificaciones en mal estado.</p> <p>h) Riesgo por uso, acumulación y disposición inadecuada de aceites y combustibles</p> <p>i) Vertimiento de aguas residuales o servidas en las fuentes hídricas.</p> <p>j) Deforestación parte montañosa, causando la pérdida de la biodiversidad y de fuentes hídricas.</p> <p>k) Extracción de materiales de los ríos y canteras.</p> <p>l) escape de gas (riesgo por accidentes, colisión de vehículos en los centros de medición, Contadores).</p> <p>m) sobrecupo en vehículos hacia la zona rural.</p> <p>n) Riesgo por consumo de agua no apta para consumo humano /microbiológica y físico química.</p> <p>o) Contaminación de las fuentes hídricas, con productos químicos y biológicos, afectando la capacidad de potabilización y el servicio.</p> <p>p) Riesgos inherentes a la emisión de energía en forma de ruido que excede los niveles permitidos.</p>
--	--

NOTA: Información extraída del PMGRD del municipio.

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES.**3.1 Niveles de emergencia.**

Teniendo en cuenta los criterios establecidos nacionalmente para definir la base de los niveles de emergencia y los aspectos específicos del municipio, se define y caracteriza estos niveles para el municipio.

NIVEL DE ALERTA	NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACION		
		AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL	AFECTACION GEOGRAFICA
VERDE 1	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. <i>Ej. Accidente de tránsito, intoxicación, etc.</i>	Ninguna al momento y/o menor, es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	Ninguna al momento.	Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico, afectación parcial de una vía o sector por tiempo determinado.
AMARILLO 2	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. . <i>Ej. Encharcamiento o destecho de 3 a 5 viviendas, búsqueda de desaparecido por inmersión, etc.</i>	Hay al menos cinco heridos o cinco muertos. Entre cinco y diez familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio y/o excedió su capacidad de respuesta.	Uno o dos sitios puntuales de afectación.
NARANJA 3	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio, podrán requerirse apoyos del nivel departamental, en líneas puntuales.	Hay más de cinco heridos o muertos. Entre diez y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta.	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio
ROJO 4	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública,	Existen más de 50 personas entre heridos y muertos.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

CMGR Municipio de Toribio (Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
-----------------------------------	---

	elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental.	Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	la emergencia y/o la Alcaldía ha sido afectada. Se requiere apoyo del nivel departamental.	el municipio.
ROJO 5	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental y nacional.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	Se requiere apoyo del Nivel Nacional para mantener la gobernabilidad en el municipio, dada la situación de Desastre.	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.

(Los criterios por cada tipo de afectación deben ser ajustados de acuerdo con el tamaño, población del municipio y capacidades)

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico, afectación parcial de una vía o sector por tiempo determinado.	Ninguna al momento y/o menor, es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	Ninguna al momento.
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos cinco heridos o cinco muertos. Entre cinco y diez familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio y/o excedió su capacidad de respuesta.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio	Hay más de cinco heridos o muertos. Entre diez y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta.
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Existen más de 50 personas entre heridos y muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia y/o la Alcaldía ha sido afectada. Se requiere apoyo del nivel departamental.
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	Se requiere apoyo del Nivel Nacional para mantener la gobernabilidad en el municipio, dada la situación de Desastre.
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.			

Acorde a lo anterior, se hace expresa claridad en el hecho de que el SNGRD no aplica en el manejo de las emergencias el Sistema Comando de Incidentes.

NIVEL ALERTA	NIVELES EMERGENCIA <i>(Cada Municipio deberá definir las características que aplica para cada número)</i>	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
Verde 1	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. <i>Ej. Accidente de tránsito, intoxicación, etc.</i>	Coordinador de una entidad del CMGRD. Ej. Director del Hospital, Comandante de policía, director de la Defensa Civil.	Equipo de Avanzada EA y un Puesto de Mando Unificado PMU.
Amarillo 2	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. <i>Ej. Encharcamiento o destecho de 3 a 5 viviendas, búsqueda de desaparecido por inmersión, etc.</i>	Coordinador de área, por Ej.: Salud y Saneamiento, Albergue y Alimentación, Búsqueda y Rescate, Delegados por el coordinador del CMGRD.	Equipo de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado.
Naranja 3	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio, podrán requerirse apoyos del nivel departamental, en líneas puntuales.	A cargo del Coordinador del CMGRD, delegado del Alcalde.	Activación del CMGRD y la Sala de Crisis. (activación de los diferentes servicios de respuesta)
Rojo 4	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental.	A cargo del Alcalde.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de Acción Especifico para la emergencia.
Rojo 5	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental y nacional.	A cargo del Alcalde, apoyado por el departamento y el delegado del nivel nacional.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta, y elaboración de Plan de Acción Especifico para la Recuperación.

Para efectos de organización consideraremos que los impactos de los fenómenos se podrán estimar en niveles de emergencia, considerando aspectos como; *extensión territorial, afectación de personas, bienes y servicios, impacto en la economía y funcionamiento normal del municipio, los costos para la atención y recuperación*. En este sentido haremos una calificación de 1 a 5, donde 5 es el mayor nivel de emergencia y 1 el menor, la descripción de estos niveles debe ser desarrollada por el CMGRD de cada municipio, quien los deberá establecer acorde a las capacidades existentes, como guía tenga en cuenta

2. ESCENARIOS DE RIESGO

2.1. COMPENDIO DE ESCENARIOS DE RIESGO

(Este numeral corresponde al mismo formulario B del componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Hacer mención sobre esta relación entre el PMGRD y la EMRE).

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de fenómeno amenazante

Los escenarios de riesgos identificados y que han afectado de gran manera al municipio de Toribio en general son Los Sismos, Movimientos en Masas e Incendios Forestales, desde años anteriores han ocurridos eventos que han causado pérdida de económicas, ambientales y de vidas humanas. En primer lugar debido a que somos un municipio de influencia del Nevado del Huila y estamos en una zona de alta actividad sísmica y la ocurrencia de eventos como la avalancha del Páez por un movimiento telúrico vemos como el municipio de Toribio, está en un posible escenario de sismo. En segundo lugar encontramos el escenario de Movimientos en Masa debido a que el territorio tiene pendientes superiores al 30% y hasta el 50%, los cuales han sido intervenidos para la implementación de actividades agrícolas y pecuarias. Lo cual ha causado la intervención de terrenos que han sido descubiertos permitiendo la presencia de agrietamientos, deslizamientos y avalanchas que han afectado en gran manera gran parte de municipio. Y por último tenemos el escenario de Incendios Forestales

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico

Riesgo por:

a) Inundaciones:

En zona urbana: Barrios El Paraíso, Barrio Centro, Barrio Belen, Barrio primero de mayo.

En la zona rural:

- La Pila

b) Avenidas torrenciales

En Zona rural: Veredas

2. Buenavista

- El Huila, Quebrada La Matilda
- El Crucero, Quebrada y rio la calera,
- La Primicia, Quebrada El Carmen
- Puente Quemado, Quebrada Encenillo
- Pueblo viejo, Rio Isabelilla
- La Playa, Rio Tominio
- Quebrada San Diego, San Diego
- Quebrada El Gongo, El Congo
- Quebrada El Ratón, El Porvenir

En zona urbana: Barrios

- Barrio Centro, Rio Isabelilla

c) Heladas

En Zona rural: Veredas

- López
- Santo domingo
- Agua Blanca
- Puente Quemado

d) Cenizas

En Zona rural: Veredas

- López, cultivos, Afectación respiratorias
- Santo domingo
- Agua Blanca
- Puente Quemado

	<p><u>En zona urbana:</u> Barrios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casco Urbano Toribio, Centro Poblado San Francisco y Tacueyo <p>e) Sequia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afectación de cultivos agrícolas y pastos en todas las veredas <p>f) Vendavales</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los meses de Agosto en la temporada de fuertes vientos se pueden presentar vendavales con fuertes vientos que afectan en general todo el municipio.
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Movimiento en Masa:</p> <p><u>En Zona rural:</u> Veredas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resguardo de Toribio • AguaBlanca, deslizamiento en 2 Ha • Belén, Resguardo de Toribio, Deslizamiento en 2 Ha • La Bodega, • El Porvenir, agrietamiento en 9 Ha • Pueblo Viejo, agrietamiento en 3.5 Ha • La Mina, deslizamiento en 2 Ha • Vichiqui, deslizamiento en 15 Ha • Potrerito, deslizamiento y agrietamiento de 10 Ha • La Despensa, agrietamiento y hundimiento de 8 Ha • Loma Linda, agrietamiento en 2 Ha • El Congo, deslizamiento en 3 Ha • La Palma, deslizamiento en 3 Ha • Resguardo de San Francisco • Natala, deslizamiento en 158 Ha

- El Mayo, deslizamiento en 50 Ha
- La Primicia, deslizamiento en 5 Ha
- El Naranja, deslizamiento en 5 Ha
- Puente Quemado, deslizamiento y avalancha desde el Encenillo afectado 15 Ha
- Quinamayo, agrietamiento en 20 Ha
- El Flayo, agrietamiento en 6 Ha
- Santa Rita, deslizamiento y agrietamiento en 12 Ha
- La Pila, deslizamiento en 25 Ha
- Ullucos, deslizamiento en carretera
- La Estrella, agrietamiento y deslizamiento en Finca La Cristalina

- **Resguardo de Tacueyo**
- Alto de la Cruz, deslizamiento en 30 Ha
- El Potrero, deslizamiento y agrietamiento en 1 Ha
- Piedra Mesa, deslizamiento en 1 Ha
- La Luz, deslizamiento y agrietamiento en 2 Ha
- Lopez, deslizamiento en 50 Ha
- Loma de Paja, deslizamiento en 3 Ha
- Chimicueto, deslizamiento en 30 Ha por la quebrada Aguablanca
- Esperanza, deslizamiento y agrietamiento en 5 Ha
- El Trapiche, deslizamiento de 2 Ha
- La Tolda, deslizamiento en 1 Ha
- La Susana, deslizamiento en 3 Ha
- La Calera, deslizamiento y avalancha en 10 Ha
- El Galvial, deslizamiento en 12 Ha
- El Culebrero, deslizamiento y agrietamiento en 12 Ha
- Rionegro, agrietamiento en 31 Ha
- La Albania, deslizamiento en 58 Ha

	<ul style="list-style-type: none"> • Buenavista, deslizamiento en 1.5 Ha, destruida una vivienda • Gargantillas, agrietamiento y deslizamiento en 5 Ha • El Damian, agrietamiento y deslizamiento en 15 Ha • Asomadero, deslizamiento en 5 Ha • La Julia, agrietamiento en 1 Ha <p><u>En zona rural:</u> Centro Poblado Tacueyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrio Olaya Herrera • Barrio Paraiso <p>b) Sismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipio zona sísmica alta, nevado del Huila
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios estructurales</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Casco Urbano de Toribio <p><u>En zona rural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Poblado San Francisco • Centro Poblado Tacueyo <p>b) Incidentes con materiales peligrosos</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CXAYU'CEJXUT Empresa Social del estado. Sede Toribio. • IPS ACIN Sede Toribio • Empresa de Acueducto EMYU, PTAP (Cloro gaseoso). • Estaciones de combustibles en Toribio. • Puntos de venta de combustible <p><u>En Zonas rural centros poblados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estaciones de combustible en Tacueyo. • Puntos de venta de combustible en zonas

	<p>rural.</p> <p><u>En zona rural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CXAYU´CE JXUT Empresa Social del estado. Sede Tacueyo. • IPS ACIN Sede Tacueyo • Estaciones de combustibles en Tacueyo. <p>c)Explosiones</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estaciones de combustibles en Toribio <p><u>En zona rural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estaciones de combustibles en Tacueyo <p>d) Incendios Forestales</p> <p><u>En zona rural:</u> Todas la veredas del municipio</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público</p> <p><u>En Zona rural: Veredas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Poblado Tacueyo Corrida de toros • Centro poblado Tacueyo galería • Discotecas • Iglesias <p><u>En zona urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Casco urbano Corrida de toros • Iglesias • Discotecas <p>b) Accidentes de tránsito terrestre....</p> <p><u>En Zona rural:</u> Todas las veredas y centros poblados</p> <p><u>En zona urbana:</u> Casco Urbano</p> <p>c) Protesta Civil</p>

CMGR Municipio de Toribio (Cauca)		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Terrorismo <u>En Zona rural:</u> Todas las veredas <u>En zona urbana:</u> Casco Urbano	
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales		
<i>(Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. Agregar filas de ser necesario).</i>		
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Manipulación de pólvora (por explotación de mármol) en la vereda la Calera, El Encenillo, López el galbial y la conquista b) Deslizamiento de canteras (Por explotación de Mármol) en la vereda La Calera, El Encenillo y López d) Socavación de orilla de los principales ríos y Ahogamiento (por explotación de Oro) e) Transporte de productos tóxicos <u>En Zona rural:</u> Veredas <ul style="list-style-type: none"> • Combustibles Centro poblado Tacueyo <u>En zona urbana:</u> Barrios <ul style="list-style-type: none"> • Combustibles Casco urbano Toribio f) Incremento del flujo vehicular <u>En zona rural:</u> Barrio El Centro, Centro poblado Tacueyo <u>En zona urbana:</u> Barrio El Centro, Casco Urbano Toribio.	
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado <u>En Zona rural:</u> Todas las veredas y centros poblados. <u>En zona urbana:</u> Barrios, Casco Urbano de	
Fecha de elaboración: Octubre 25 de 2013	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

	<p>Toribio</p> <p>b) Aglomeración masiva de personas</p> <p><u>En Zona rural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros Poblado Tacueyo <p><u>En zona urbana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrio El Centro, Casco Urbano Toribio
--	--

Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de tipo de elementos expuestos

<p>Riesgo en infraestructura social</p>	<p>Edificaciones:</p> <p>Zona Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospital CXAYU´CEJUT, Sede Toribio. (Riesgo por incendio, sismo, terrorismo) • b) IPS ACIN, Sede Toribio (Riesgo por incendio, sismo, terrorismo) <p>Zona Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud del centro poblado Tacueyo (Riesgo por deslizamiento del terreno, incendio y sismo) • IPS ACIN Centro Poblado Tacueyo (Riesgo por incendio, sismo) • Centro de salud vereda Natala (Riesgo por incendio, sismo). <p>Instituciones Educativas:</p> <p>Zona Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institución educativa Toribio– sede primaria y secundaria (Riesgo por terrorismo y
---	--

CMGR Municipio de Toribio (Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
	<p>deslizamiento bajo de talud.</p> <p>Zonas Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institución Educativa Eduardo Santos (Riesgo de Avalancha) <p>Centro Educativo La Calera (Riesgo de inundaciones).</p>
Riesgo en infraestructura-equipamientos	<p>Edificaciones:</p> <p>Zona Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal (Riesgo por terrorismo) • Sede Cabildo Indígena de Toribio (Riesgo por terrorismo) • Matadero (Riesgo por terrorismo) <p>Zona Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bocatomas de acueductos veredales (Riesgo por avenidas torrenciales, deslizamientos).
Riesgo en infraestructura vial	<p>Vías:</p> <p>a) Vías rurales</p> <p>Vía entre Toribio – El Palo (Riesgo por deslizamientos y perdida de banca)</p> <p>Vía entre Toribio – San Francisco (Riesgo por deslizamientos y perdida de banca)</p> <p>Vía entre Toribio – Tacueyo (Riesgo por deslizamientos y perdida de banca).</p> <p>q) Puentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puente en el Rio La Calera (Riesgo por avenida torrencial) • Puente la quebrada El Congo (Riesgo avenida torrencial)
Riesgo en infraestructura (servicios públicos domiciliarios)	<p>a) Acueducto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bocatomas de acueductos veredales

Fecha de elaboración: Octubre 25 de 2013	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).
---	-------------------------	---

	<p>(Riesgo por avenidas torrenciales y deslizamientos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes de conducción (Riesgo por deslizamientos e incendios forestales). • Planta de tratamiento y tanques de distribución y almacenamiento (Riesgo por deslizamientos o avenida torrencial) <p>b) Alcantarillado zona urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> • PTAR (Riesgo por acumulamiento de gases) <p>r) Disposición final de basura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del rio San Francisco (Riesgo por depósitos de lixiviados.) <p>d) Energía eléctrica</p> <p>En zona urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes de conducción eléctrica (Riesgo por vendaval o tormenta eléctrica y explosión de un transformador eléctrico). • Postes (Riesgos por coalición con vehículos) <p>En zona rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes de conducción eléctrica (Riesgo por vendaval o tormenta eléctrica) • Postes (Riesgos por coalición con vehículos) <p>e) Telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antenas de celulares de la Torre El Berlin (Riesgo por deslizamientos y terrorismo)
--	---

B.4. Identificación de escenarios de riesgo según otros criterios

	Riesgo por: a)
--	-------------------

2.2. COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO

1. Afectación directa a las personas

1.1 Riesgo por inundaciones afectando en el casco urbano y centros poblados
Caso urbano Toribio 2155 habitantes barrios el paraíso, primero de mayo, el Centro, Belén, afectando directa a 1258 personas, con un porcentaje estimado de muertos 1% lesionados 95% discapacidad 0,5% trauma psicológico 99% total 1258 de personas afectadas que corresponden al 50% del total de la población urbana.

1,2 Riesgo por avenidas torrenciales: en la zona rural de las siguientes veredas. Buenavista la pila el Huila por la quebrada la Matilda, el crucero por el rio la calera, la primicia quebrada el Carmen, puente quemado quebrada el encenillo, pueblo viejo por el rio isabelilla, la playa por el rio tominio, sandiego por la quebrada sandiego, el Congo por la quebrada el congó el tablazo por la quebrada el ratón. Afectando a las personas en traumas psicológicos, posibles lesiones físicas

2. Daños y destrucción de edificaciones

3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

5. Problemas de orden público**6. Daños en otras funciones urbanas****3. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA**

En caso de emergencia, la respuesta se ejecutará por medio de los siguientes servicios básicos de respuesta, en la medida que se requieran:

(Ampliar los servicios de respuesta de acuerdo con las necesidades observadas en el municipio).

SERVICIO DE RESPUESTA		DESCRIPCIÓN
1	Accesibilidad y transporte	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso terrestre a los diferentes sitios afectados, hacia o desde los cuales se requiera hacer movilización de recursos y/o población, garantizando de manera prioritaria el acceso y movilidad del recurso humano y equipamiento de búsqueda y rescate, incluyendo el respectivo servicio de atención pre hospitalaria y transporte de heridos, para esto se tendría la disponibilidad en las siguientes instancias:

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Red Primaria: Concesión Vial – Min transportes INVIAS. 2. Red Secundaria: Gobernación del Departamento – Sec. Departamental y Municipal de Infraestructura – Banco de maquinaria UNGRD. 3. Red Terciaria: Secretaria Municipal de Infraestructura – Banco de maquinaria que está en proceso de compra en el marco de regalías.(Un Cargador, Una Volqueta y un Compactador). <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar los medios de transporte y los recursos logísticos para el transporte como alimentos, lubricantes, combustibles y accesorios para él envío, relevos, abastecimiento y retorno de los organismos de respuesta hasta y desde la zona de afectación. • Generar mecanismos de acceso seguro y de seguridad antes y durante las movilizaciones y durante la permanencia en sitios de afectación.
2	Telecomunicaciones	<p>Establecer los mecanismos para coordinación interinstitucional para la respuesta, garantizando las comunicaciones remotas entre los diferentes actores proporcionando los elementos físicos, redes y estructura de funcionamiento, flujo y permanencia de las comunicaciones para que los participantes en los servicios de respuesta. Teniendo en cuenta los elementos que se tienen disponibles como el sistema de comunicaciones de la Guardia Indigna y tener disponible otros sistemas como la emisora Radio Nasa en caso de que se presente falla en los principales y prestar apoyo con sistemas alternos para poner en contacto actores aislados que estén ejecutando servicios de respuesta.</p>
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de	<p>Establecer de manera ordenada y confiable la magnitud de los daños y afectación mediante el inventario cuantitativo y cualitativo de los niveles de emergencia</p>

	riesgo asociado	para determinar las acciones para la intervención en un escenario de riesgo determinado. , de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta. Igualmente, identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.
4	Salud y saneamiento básico	Prestar atención médica y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC) o centros de atención y clasificación de heridos (CACH). Igualmente, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, de aguas servidas, residuos sólidos y el control de vectores. Incluye el manejo de morgues provisionales.
5	Salvamento, búsqueda y rescate	Ubicación, rescate y atención médica de personas atrapadas o en estado de indefensión, incluyendo la atención pre-hospitalaria y remisión a un centro asistencial. Incluye la evacuación controlada de población afectada.
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Extinción de incendios, y control y manejo de derrames y fugas de productos químicos, materiales tóxicos, corrosivos o inflamables, y en general peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente.

4. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por las siguientes entidades, instituciones y organizaciones:

(Ampliar la relación de actores de acuerdo con los presentes en el municipio).

Fecha de elaboración:
Octubre 25 de 2013

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD – TORIBIO (Cauca).

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	
Privados	
Comunidad organizada	
Otros actores	

5. PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por los actores identificados de acuerdo con la siguiente matriz de participación en los servicios básicos de respuesta.

(Ampliar la matriz de acuerdo con las necesidades en el municipio).

ENTIDADES INSTITUCIONES ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Públicos	Accesibilidad y transporte												
	Telecomunicación												
	Rescate												
	daños y análisis												
	Control												
	saneamiento												
	Control de incendios												
	búsqueda y rescate												
Privados	manejo de												
	Albergue y alimentación												
	Servicios públicos												
Comunidad organizada	Seguridad												
	convivencia												
	aspectos financieros												
	Información pública												
	Manejo general de la respuesta												

Otros actores													
RP: Responsable principal (ejecución y coordinación) R: Responsable (ejecución)													

6. RECURSOS PARA LA RESPUESTA

6.1. RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA		
ENTIDAD	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD

--	--	--	--

7. NIVELES DE EMERGENCIA

Para efectos de implementar la estructura organizacional municipal para la respuesta, la emergencia será clasificada de acuerdo con los siguientes criterios.

Cada criterio se aplica de manera independiente y la emergencia es clasificada por el criterio que otorgue el mayor nivel.

(Los criterios por cada tipo de afectación deben ser ajustados de acuerdo con el tamaño y población del municipio)

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto. Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos. Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
4	Dos barrios o veredas presentan	Entre tres y cinco heridos o muertos.	En el municipio falta el Alcalde Municipal

	afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	

La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.

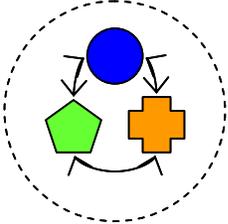
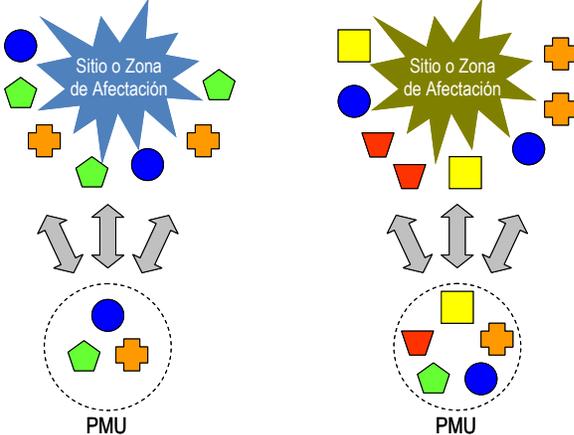
8. ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA

De acuerdo con el nivel de la emergencia se implementará la estructura de intervención definida a continuación:

(La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia)

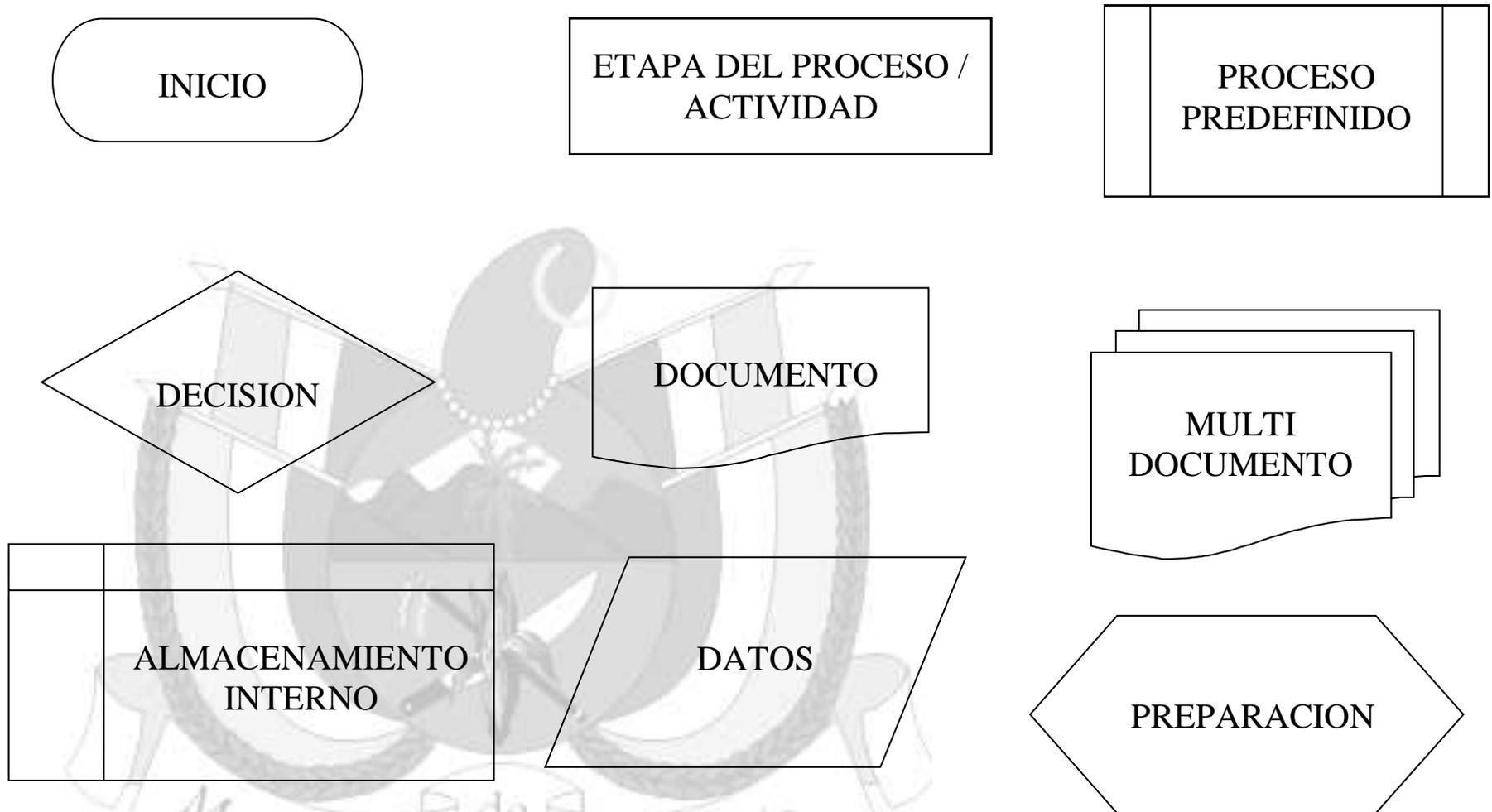
ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA						
NIVEL DE EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN		REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD	
5	4	3	1	Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales)	
			2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU).	Cada PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales) en el respectivo sitio de afectación.	
				Centro Operativo de Emergencias (COE).	El COE se instala de manera obligatoria (y permanente) en emergencia de nivel 3. El COE ejerce la	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia. (no permanente). Asesora al Alcalde en cuanto a

				totalidad del servicio 12 “Manejo general de la respuesta”.	la declaratoria de calamidad pública
			Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	El apoyo a la gobernación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo departamental
			Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo nacional.

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	 <p>Puesto de Mando Unificado (PMU)</p>
2	 <p>Sitio o Zona de Afectación</p> <p>PMU</p> <p>PMU</p>
3	<p>Centro de Operaciones de Emergencias COE</p>
4	<p>Apoyo Departamental</p>
5	<p>Apoyo Nacional</p>
 <p>Recurso humanos de las Entidades, Instituciones y Organizaciones</p>	



9.



“EL FUTURO CONECTAMOS ENTRE TODOS”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

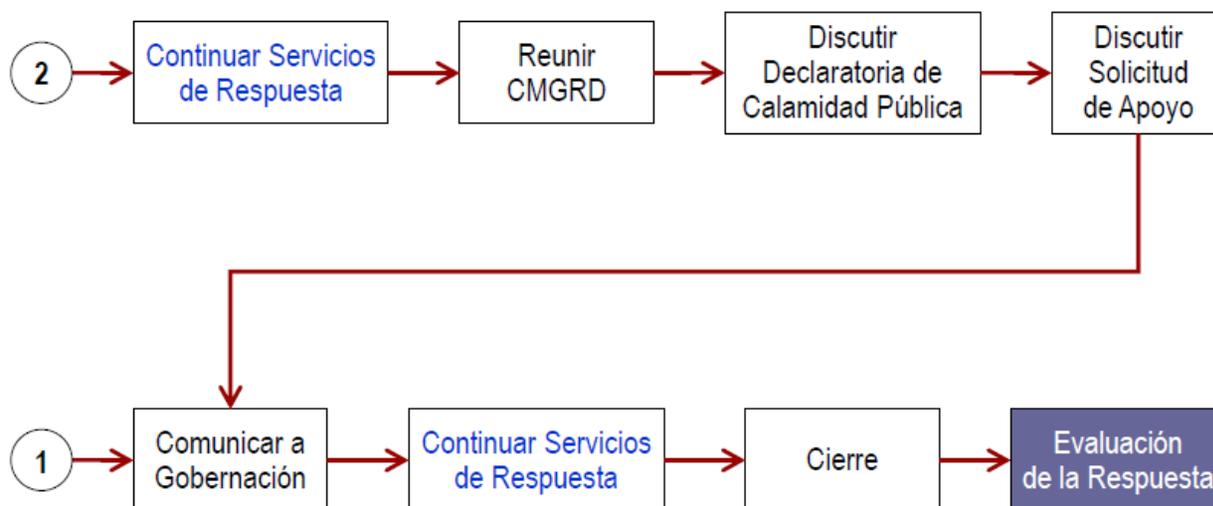
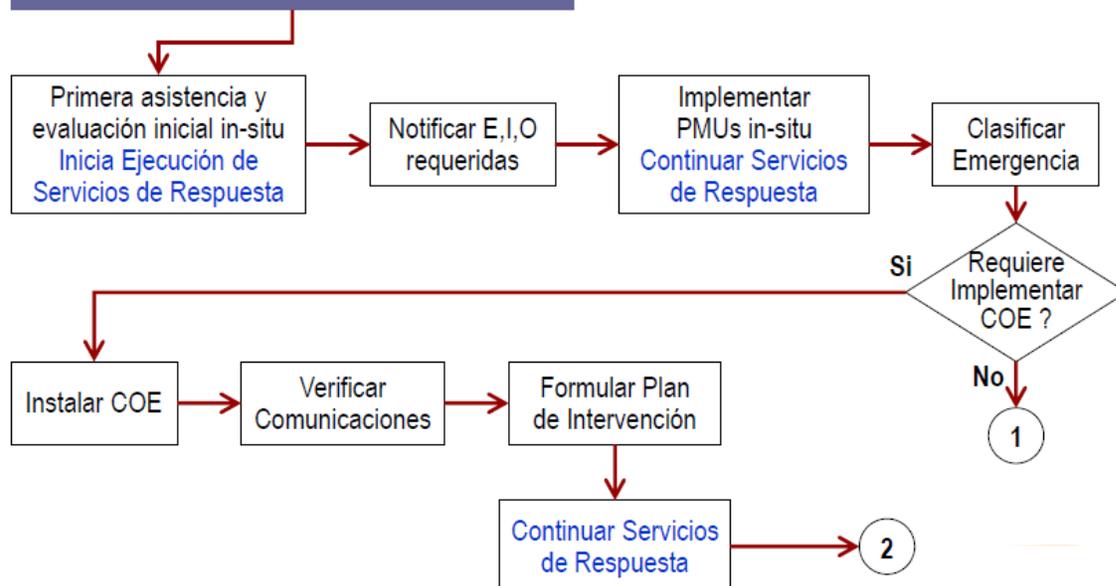


======"EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS"=====

NIT 891.500.887-4 Telefax: (092) 849 8281, www.toribio-cauca.gov.co E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co, alcaldiatoribio@yahoo.es Plaza Principal
Toribío Departamento del Cauca, Colombia"



Declaratoria de alerta / Aviso / Hecho notorio



=====“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”=====



10.PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS POR SERVICIO DE RESPUESTA

Por cada uno de los servicios de respuesta:

1	Accesibilidad y transporte
2	Telecomunicaciones
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado
4	Salud y saneamiento básico
5	Búsqueda y rescate
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos

7	Albergue y alimentación
8	Servicios públicos
9	Seguridad y convivencia
10	Aspectos financieros y legales
11	Información pública
12	Manejo general de la respuesta



=====“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”=====